

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia... DIARIO INDEPENDIENTE... FUNDADO EN 1901... DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ADELANTADO... SAN AGUSTIN, NUM. 7... TELEFONO, NUM. 25

FELIX CUESTA FABRICA DE LICORES, AMISADOS Y JARABES. Exportación de vinos finos y champagnes. DEPOSITO DE SIDRA, MARCA «EL GAITERO»

Los gobernadores militares y civiles de las provincias de Valladolid, Salamanca, Zamora, Segovia, Avila y Cáceres, que constituyen la región de este Somatén, con el fin de formar la comisión organizadora y Cuerpo de Auxiliares militares, elementos base para su existencia.

Hoy ha hecho grandes progresos y lo mismo en las canciones que en las obras de violín. fué muy aplaudida. Entre las obras que ejecutó al violín, figuran las «Czardas», de Monti, «Cántiga morisca» y una jota, todas ellas de mucha ejecución, que Angelina salvó con admirable facilidad.

Cinco años sin solución

Las principales trabas con que tropieza el Directorio gobernante, son el cúmulo infinito de cuestiones a resolver (que surgen con la variedad y profusión de un cuento de magia) y la absurda impaciencia de los que habiendo soportado tanto tiempo la inacción de los políticos, pretenden que instantáneamente, quede todo normalizado y en regla.

emitir y amortizar un empréstito con el que hacer frente, sin necesidad de elevar las tarifas, a las transitorias y anormales necesidades del momento.

La otra solución, que consideramos la más acertada, es (puesto que todos coinciden, por ser una verdad evidente, en la apremiante necesidad de que las tarifas sean elevadas) que se autorice esta elevación a las Compañías con la garantía suficiente, a fin de que en todo momento y para cada circunstancia ascienda la tarifa solo a lo estrictamente necesario, y que en consideración al concepto de servicio público que merecen los transportes, realice el Estado todas aquellas obras que estime necesarias y que no puedan sufragar las Compañías.

En una palabra: imponer el Proyecto de Ordenación ferroviaria por ser de todos los presentados, el que más consideración ha merecido siendo aprobado por el Senado y discutido en su totalidad por el Congreso.

Las gafas en la frente

Siempre ha habido gafas que han buscado la frente del hombre como para inspirarse en el cielo a recoger inspiración divagadora, dando entrada en la frente al caudal de incidencias e imaginaciones sueltas en los espacios.

Después aparecen en los periódicos ilustrados en filas de engañados con su doble vista y su doble par de ojos, verdaderos cuatro ojos que no tienen que ver con los que reciben ese nombre cuando están superpuestas y son los mismos dos que se completan.

Noticias militares

Matrimonio.—Se concedió real licencia al capitán don Luis Sartorius y Díez de Mendoza para contraer matrimonio con doña María del Carmen Acuña y Gómez de la Torre.

La fiesta principal de la Fuencisla

Con la brillantísima fiesta celebrada ayer en el santuario de nuestra excelsa patrona la Virgen de la Fuencisla, han terminado los solemnes cultos que durante nueve días han tenido lugar.

Noticias militares

pus», del maestro Perossi, y al ofertorio el «Cantabile» del cuarteto de Tchaikowsky.

La fiesta principal de la Fuencisla

Los mozos de este populoso barrio tuvieron el sábado por la tarde en la calle del Cronista Lecea, una agradable fiesta de «Chantecler», viéndose muy concurrida y ofreciendo escenas muy regocijantes.

Teatro Cervantes

El sábado y ayer domingo, se celebraron en el hermoso teatro Cervantes funciones de cinematógrafo y variedades, presentándose números muy notables, en sus respectivos géneros.

Teatro Cervantes

El público salió muy complacido del interesante programa de variedades, así como de las películas que se proyectaron para completar la función.

LOS GATOS NEGROS DE LA SUERTE

¡DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESETAS!

Entre siete familias pobres heredan esta fortuna.—Al «Noy del Sucre» le correspondían treinta y dos millones.—La suerte que da un gato.—Una gigantesca fábrica de gatos negros.

He aquí una verdadera historia, que más bien parece capítulo de folletín. Hace treinta y cinco años, un opulento español, émulo de Rockefeller, deja, al morir en los Estados Unidos, un respetable capital que pasa depositado al Banco de Londres.

Al final de la calle, entre un cafetín y un garaje, está la casa que buscamos. Típica casa de vecindad, en cuyo amplio patio central, lleno de arriepijos bulliciosos y de comadres despeinadas, solo faltan unos carros con las varas en tierra y unos trajinantes, yangüesos o arrieros, para evocar las viejas posadas castellanas.

En la tercera galería y en el dintel del cuarto señalado con la letra F divisamos la figura un tanto bohemía del nuevo millonario. Se dispone a salir a la calle y en la diestra, a guisa de estandarte, empuña un alto mástil, de cuyo travesaño superior penden, en revuelto amasijo, muñecos, pierrotos, peponas y gatos negros, sobre todo gatos negros.

Sobre la formación de Somatenes en toda España

UNA CARTA DEL COMANDANTE GENERAL El comandante general de Somatenes de la séptima región, nos dirige la siguiente carta, que con gusto publicamos: Señor director del periódico El Adelantado. Segovia. Muy señor mío: decretada la formación de Somatenes en toda España y habiendo sido honrado con el cargo de comandante general de los Somatenes de la 7.ª Región militar, me permito rogarle la publicación de la siguiente carta, contándole para el señor capitán general.

Es el primer fin de la presente, representar la idea de lo que el Somatén representa y es, que tiene por objeto asegurar y conservar la tranquilidad del País; hacer respetar las leyes, autoridades legalmente

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración

JABON CATARINEU

ARAVACA - FUENCARRAL

Pídase en todas partes.--De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

El más higiénico por que está elaborado con aceite puro de oliva exclusivamente

-Si, son realmente un "pico. A más de treinta millones tocamos cada uno. -¿...? -El amasador de esta fortuna gigante, fué Tomás Seguí, hermano de mi abuelo, quien, jesuita en sus comienzos, abandonó la orden cuando residía en Filipinas. Pasó de allí a los Estados Unidos donde en empresas afortunadas y audaces, empezó a levantar los primeros miles de dólares, que, en el transcurso de su larga vida--murió de ochenta y nueve años--fueron trocándose en millones. Después el Banco de Londres completó la obra con sus treinta años de interés compuesto. -¿...? -Extraño parece, más nuestro pariente murió efectivamente sin testar. De ahí que el Estado español se incautara de la fortuna. -... -Creáme; a mí me debe tamaño fortuna la familia Seguí. Yo he ido repartiendo, a manos llenas, la buena suerte por toda España. Durante bastantes años vienen fabricando mis manos 2.000 gatos negros, todos los meses, que la

casa de juguetes para quien trabajo--aparte de mi venta callejera--se encarga de hacer llegar a todos los confines de España. Justo era que la suerte me mirara alguna vez con buenos ojos. -¿...? -Nada de negocios. Lo único que pienso hacer es una fábrica de gatos de proporciones gigantescas, algo que sorprenderá realmente a España por su ingente magnitud, de donde saldrán a millones mis gatos negros para inundar no solo España y Europa, sino el planeta entero. Nos despedimos del futuro multimillonario, deseando que el Directorio militar resuelva de una vez este trascendental expediente. Al ponernos en pie, vemos por la ventana del taller unos tejados misérrimos, unas chimeneas jamás desaholladas. Los tragaluces de algunas guardillas y unos gatos, muchos gatos negros, esqueléticos, hambrientos, coléricos y lascivos, que se hacen el amor. MUNIO Madrid, Septiembre, 1923.

pena de muerte, por el delito de asesinato; un año y cuatro meses de prisión correccional, por el delito de lesiones; y cuatro meses de arresto mayor y multa de 1.000 pesetas por los de nombre supuestos. Para los demás procesados solicita las siguientes penas: Para Bajatierra, Veremundo Luis Díez e Ignacio Delgado, catorce años de prisión mayor y accesorias. Para

Miranda, quince años. Para Adolfo Díez, siete años. Defienden a los procesados los abogados don Cecilio Paulino Cid, don José Miranda, don José Serrano Batanero, don Eduardo Barriobero, don Alberto Valero Martín y don Pedro Rico. Todos ellos solicitan la absolución de sus patrocinados, haciendo recaer toda la culpa sobre Casanellas, que ha sido declarado en rebeldía.

INFORMACION POLITICA

El partido socialista y la Unión General de Trabajadores dan una nueva nota a la Prensa

El partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, contestan así al manifiesto del Directorio a los trabajadores: «Por los Comités ejecutivos del partido socialista y de la Unión General ha sido examinado el manifiesto que el Directorio militar ha dirigido a los trabajadores españoles.

La libertad que para exponer el pensamiento ha establecido el régimen actual, impide a los expresados organismos obreros señalar los errores de apreciación de la realidad y la discrepancia doctrinal acerca del contenido de dicho documento.

Por tanto, se limitan dichas Comisiones ejecutivas a afirmar una vez más su convicción de que cualquier intento de menoscabar los derechos modestos; pero producto de una labor perseverante del proletariado, e incluidos algunos de ellos en convenios internacionales, tendrían la consecuencia de producir en la vida del país nuevas complicaciones, de alcance difícil de prever, y cuya inmediata repercusión ahondarían mucho más las causas de la crisis por que atraviesa la economía nacional.»

Administración de Justicia

El Directorio militar se ha dirigido al Tribunal Supremo, a fin de que éste proponga, en el plazo más breve posible, las reformas que crea necesarias para mejorar la administración de justicia, haciéndola más rápida y más económica.

La Sala de gobierno del Tribunal se ha reunido, con objeto de cumplir lo encomendado, y en la primera reunión acordó algunos reformas en los Tribunales municipales, principalmente en los de las grandes capitales, donde el nombramiento de juez recaerá en uno de carrera, con la oportuna categoría y sueldo, ingresando los derechos del Arancel en el Tesoro.

La reforma del régimen municipal

Se ha hecho público ya el propósito del directorio de abordar resueltamente el problema de la constitución y régimen de los Ayuntamientos, en un plazo muy breve.

Las conferencias que ha sostenido el ex diputado a Cortes maurista señor Calvo Sotelo con el jefe del Gobierno están relacionadas con esa orientación del Directorio militar.

Como se recordará, el señor Calvo Sotelo colaboró con el ilustre presidente del Consejo señor Maura en la redacción del proyecto de Administración local, que no llegó a aprobarse por el Parlamento, a pesar de su sentido renovador y moderno.

La justicia municipal

Dentro de pocos días quedará reformada la vigente ley de Justicia municipal, a fin de que los Tribunales municipales actúen con más independencia y ofrezcan para los litigantes la máxima garantía. Se suprimirá el cargo de adjunto y se modificarán las condiciones que actualmente se exigen para ser nombrado juez municipal.

La reforma se implantará para el próximo bienio.

Las plantillas de los funcionarios

El general Primo de Rivera, jefe del Directorio militar, permaneció durante el día de ayer en su domicilio, recibiendo visitas de amigos y compañeros, quienes le felicitaban con motivo de celebrar su santo.

El jefe del Directorio, hablando con alguno de sus íntimos, dijo que en los sucesivos días se ocuparía de los transportes, de las subsistencias, de la prima de carbones, de la navegación, de la modificación de la plantilla de funcionarios públicos y de la petición que tiene formulada los subalternos del

Estado y otros asuntos y problemas que requieren una rápida solución.

Una entrevista con el presidente

Ha sido autorizada por la censura la transmisión de detalles de la entrevista que con el general Primo de Rivera ha celebrado el corresponsal de «Le Matin», interrogado el general si pensaba modificar o abolir la Constitución del 76, dijo que no era necesario conceder a esto gran importancia.

El objetivo del Directorio--dijo el general--no es otro que el de al saneamiento de las costumbres administrativas y políticas, reprimir el terrorismo y acabar con el separatismo.

Nosotros deseamos que estas reformas que queremos hacer, tengan el mayor alcance posible; pero eso habrá de hacerlo el Gobierno provisional que nos suceda, y que será el que haya de hacer las elecciones.

El Directorio realiza por ahora un plan de reforma de las costumbres administrativas y políticas, como ya dije, y no lleva un programa que esté sujeto a determinadas ideas.

Desde luego puede usted afirmar que las esencias democráticas de la Constitución del 76 serán respetadas.

Ecos de la provincia

Sangarcía

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo don Francisco Lorente, acomodado propietario de esta localidad.

Reciban nuestra enhorabuena los padres y demás familia del recién nacido.

Ha aprobado el examen de ingreso en el Instituto de Segovia, el niño Tomás Minguez Luengo, hijo de nuestro buen amigo don Rufino, maestro del inmediato pueblo de Etreros.

También ha aprobado algunas asignaturas del tercer año del bachillerato el alumno de enseñanza libre Ramón Minguez Luengo, hijo del referido profesor.

Reciban nuestra enhorabuena dichos alumnos y sus respectivas familias, deseándoles nuevos triunfos en los años venideros.

Pajares de Pedraza

A la temprana edad de treinta y siete años y víctima de rapidísima dolencia ha fallecido en el cercano pueblo de Rebollo, el día 25 de del corriente, el respetable señor don Marcos Martín, maestro nacional.

Los recursos de la ciencia y los solícitos cuidados de su amantísima familia, han resultado inútiles para contrarrestar tan pertinaz mal. En plena juventud ha muerto el señor Martín.

Desempeño realmente el cargo de maestro de primera enseñanza, y poseía dotes de honradez y laboriosidad, gozaba de la estimación de todos sus amigos, entre los cuales ha causado gran sentimiento su muerte.

A la conducción del cadáver al cementerio, concurrió numeroso gentío, tanto del pueblo como de los limitrofes, así como también varios compañeros de profesión del finado, constituyendo una imponente manifestación de duelo, prueba evidente de las muchas amistades con que cuenta la familia del finado en toda esta comarca.

Reciban su afligida esposa doña Agueda Arribas, hijos y demás familia nuestro más sincero pésame, por la desgracia irreparable que en estos momentos les aflige.

Enferma

Se halla enferma de algún cuidado, la esposa de nuestro estimado amigo don Rafael Lomillos.

Hacemos votos porque recobre pronto la salud.

Zarzuela del Pinar

Las fiestas de la Cruz verificó el día 14 en esta iglesia la cere-

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA Manuela Martín Hernanz FALLECIO EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1922 a los 18 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica R. I. P. Sus desconsolados padres don Santiago Martín y doña Fausta Hernanz; hermanos don Antonio, doña Agueda y doña María y demás familia, Ruegan a sus amigos asistan mañana, día 2, al funeral, que se celebrará en la iglesia de la Trinidad, a las nueve de la mañana, y el día 3, el culto al Santísimo Sacramento en la iglesia de Corpus Christi, a las cinco y media, por lo que les vivirán agradecidos.

LOS NUEVOS ALFERECES DE ARTILLERIA

En los exámenes extraordinarios verificados en la Academia de Artillería, los cuales terminaron el sábado pasado 29 del actual, han sido promovidos al empleo de alfereces alumnos los de tercer año que a continuación se expresan:

Don Emilio Menéndez López, don Luis de Coig y de Hoyos, don Benito López y López, don José Pagaola Biribén, don Eduardo Durán Marquina, don Felipe Sesma Bengochea, don Emilio Briso de Montiano Tejedor, don Urbano Orad de la Torre, don Félix Hernández y de Simón, don Pedro González Cantero, don Gerardo Brotons Ballester, don Enrique Gasset de las Morenas, don Ricardo Taboada Ferrer, don Ramón Nieto Maroto, don Salvador Cejudo Neigarejo, don Julio Fernández España y Vigil, don Gabriel Peña Márquez, don José Alvarez Casuso, don José López Pujavilla, don Idefonso Sánchez Binería.

Don Agustín Prieto Sancho, don Ignacio Barrado Osorio, don Narcario García Monet, don José Urzáiz Guzmán don José Redondo Piquenque, don Jesús de la Presilla Bergia, don Guillermo Jak Caruncho, don Arturo España Ruiz, don Manuel Chacón Valdecanas, don Maximino Conde Figueroa, don Manuel Hermosa Gutiérrez, don Manuel Martínez Ordóñez de Barraicúa, don Plácido Alvarez de Tejera y Jove, don Alfonso de Carlos y Bonaplata, don Cándido Soto Orotizola, don Luis Fernández-Corujedo González, don José Barbeta Vilches, don Isidro Ramos Gutiérrez, don Nazario Mansilla Hermoso.

Don José Alvarez Sánchez, don Angel Sotas Larrazabal, don Esteban Gracia Hernández, don Fernando Campuzano y Pascual de Pobil don Antonio Corretjer Dumowich, don Fernando López Blanco, don Pedro Vidal Jiménez, don José Méndez Iriarte, don José Alvarez-Ossorio y Ascaso, don José Rodríguez y Jiménez, don Felix Perez-Farado y Peidro, don Federico Mercader Gomez.

Nuestra cordial enhorabuena a los nuevos alfereces, así como a todas sus apreciables y distinguidas familias.

TRIBUNALES

En la Audiencia.--Vista de causas

Para el sábado de la pasada semana estaban señadas tres vistas de causa.

La primera de ellas procedía de El Espinar y se acusaba a Enrique Fuentes Florenciano por el delito de imprudencia.

Esta causa se dió por concluida sin celebrarse, a causa de haber fallecido el procesado.

Después se celebraron las dos siguientes:

La primera contra Guillermo de la Hoz Guijarro y otro, vecinos de Zarzuela del Pinar, a quien acusaba el ministerio público del delito de desacato.

Tanto el señor Herrero, defensor, como el señor López Desa, acusador privado, pronunciaron extensos y razonados alegatos, manteniendo ambos sus respectivos puntos de vista.

En la segunda causa, celebrada en la tarde del mencionado día, apareció como acusado José Palomo Bartolomé, vecino de Melque, y a quien se le imputaba un delito de lesiones.

El señor López Asiaín, encargado de la defensa del procesado, informó ante el digno tribunal, haciendo ver la inculpabilidad de su patrocinado, pronunciando una oración tan documentada como elocuente y persuasiva.

Ambas causas quedaron pendientes para sentencia.

La causa por el asesinato del señor Dato

Conclusiones provisionales

El fiscal de la Audiencia de Madrid ha terminado las conclusiones provisionales en la causa incoada contra los supuestos asesinos del señor Dato y cuya vista principiará hoy.

Figuran como procesados Pedro Mateu Cusidó y Luis Nicolau Fort, como autores; Mauro Bajatierra, Veremundo Luis Díez, Ignacio Delgado Oroz, José Miranda y Tomás de la Llave López Aguado, como cómplices, y Adolfo Díez Herráez.

El fiscal relata los hechos en la forma conocida, y evalúa los daños ocasionados en el automóvil en 2.050 pesetas.

Los autores son también responsables de las heridas del señor Dato, Juan José Pascual.

Califica el hecho de asesinato con las agravantes de premeditación, alevosía y nocturnidad, y acusa a los procesados, aparte de este delito, de lesiones graves, uso de nombre supuesto y uso indebido de cédula.

Pide para Mateu y Nicolau la

IMPORTANTISIMO DECRETO Destitución de todos los Ayuntamientos de España

«Circular.--Encargado del ministerio de la Gobernación.--Circular número 355.

La «Gaceta» de hoy, lunes, publica el siguiente Real decreto:

Presidencia del Directorio Militar.--Exposición.--Señor.--Recogidos en una docena de días anhelos del alma popular despertada a la vida ciudadana por la conmoción nacional del 13 de Septiembre, pocos tan intensa y unánimemente expresados como el de ver constituidos en las Corporaciones municipales a los hombres, a la vez semilla y fruto de la política partidista y caciquil que, con poca eficacia y escrupulo, venía entorpeciendo la vida administrativa de los pueblos.

Ello justifica la propuesta que el Directorio eleva a V. M. por mi conducto, de disolver a todos los Ayuntamientos de España que tendrán legal sustitución en los vocales asociados con arreglo a los artículos 64, 65 y 68 de la Ley Municipal, aunque sea con carácter provisional y hasta que imperen nuevas leyes: facilitando así su advenimiento el carácter generado; esta medida no puede implicar descontento ni censura, que sería injusta, ni para todas las Corporaciones municipales, ni para todos los alcaldes, pues aunque con corta proporción unas y otros, han ofrecido ejemplo de actuación ciudadana que justifica esta salvedad.--Madrid, 26 de Septiembre de 1923.

Señor: A. L. R. P. de V. M.--Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.--Real Decreto.--A propuesta del Directorio Militar y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el día de la publicación de este decreto cesarán en sus funciones finalizando en su cometido todos los concejales de los Ayuntamientos de la nación, que serán reemplazados instantáneamente por los vocales asociados del mismo Ayuntamiento, quienes sustituirán a los concejales el mismo día, bajo la presidencia e intervención de la autoridad militar. El alcalde en cada Ayuntamiento será elegido en votación secreta, entre los vocales asociados poseionados de los cargos de concejales, que ostenten título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada, y en su defecto los mayores contribuyentes. Los demás cargos concejales se nombrarán inmediatamente también por elección entre todos los demás vocales asociados.

Art. 2.º En la sesión a que se refiere el artículo anterior los Ayuntamientos así constituidos procederán a designar las secciones que determina el artículo 66 de la Ley municipal vigente, y acto seguido a elegir por sorteo con arreglo a los artículos 64, 65 y 68 los nuevos vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal, admitiendo excusas y exposiciones por veinticuatro horas, y procediendo a nuevo sorteo; transcurrido este plazo para cubrir las vacantes de quienes se excusaron fundamento. El mismo procedimiento se seguirá para cubrir cualquier vacante que en lo sucesivo pudiera producirse.

Art. 3.º Los secretarios de los Ayuntamientos cuidarán del cumplimiento exacto de las prescripciones de este decreto, y serán personalmente responsables de su transgresión y de los acuerdos oficiales de los Ayuntamientos cuando cons-

ten por escrito, que llamarán la atención por las infracciones legales que la Corporación incurriera.

Art. 4.º Los nuevos Ayuntamientos levantarán acta el mismo día en que se constituyesen, de la total situación del Ayuntamiento anterior. Entenderá subsistente la ley municipal en cuanto no se oponga a los preceptos de este decreto.

Artículo 5.º En casos que se consideren convenientes, podrán nombrarse por el Gobierno los alcaldes de las poblaciones de más de cien mil habitantes.

Dado en Palacio en 30 de Septiembre de 1923.--ALFONSO.--El presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

En cumplimiento del precepto transcrito, deberá V. S. proceder a su ejecución inmediatamente en esa capital y comunicar instrucciones por telégrafo a los pueblos, si lo hubiere, y por correo, en su defecto a los comandantes de puesto de la Guardia civil, para que lo ejecuten inmediatamente en el día de hoy, lunes, donde fuere posible, y en los sitios donde la distancia no lo permitiera, en el de mañana, martes o pasado, miércoles.

Deberá V. S. tener en cuenta que cada puesto de la Guardia civil habrá de atender a la constitución del Ayuntamiento de su residencia y a dos más, por lo menos; debiendo prevenir, que tan pronto terminen las operaciones en un Ayuntamiento, se trasladen para ejecutarlas a los demás donde deban verificarlo; lo cual determinará V. S. nominalmente a cada comandante de puesto, apreciando las distancias de los pueblos de esa provincia.

Es muy esencial que se cumpla estrictamente lo previsto en los artículos 65 y 66 de la Ley municipal, sino que las actas que se levanten especifiquen sin lugar a dudas la situación del Ayuntamiento en cuanto al estado de las Cajas municipales y de la documentación toda, lo cual deberá quedar sellada, lacrada y custodiada convenientemente, para evitar toda sorpresa y sobre todo cualquier sustracción de libros, documentos o metálico, amparando si fuese necesario contra cualquier agresión, coacción o violencia los nuevos concejales y debiendo prevenir por bando que si los concejales que quedan separados se resistieran a abandonar los cargos, serán juzgados por el delito de prolongaciones de funciones con arreglo al estado de guerra.

Me prometo y espero que vuestra señoría adoptará cuantas previsiones le sugiera su celo para evitar incidencias y dilaciones y cualquier mixtificación que se intentare para resistir o no cumplir el mandato.

Le ruego so dé cuenta del resultado de la constitución y de los incidentes en su caso. Le saludo.»

Calvín Redondo MEDICO CERVANTES, 31 Y 33 Consulta, de una a cuatro

En la que para honrar la Santa Cruz, se celebra todos los años. Ofició el santo sacrificio de la misa el cura párroco don Eleuterio Cubero, y escuchamos un sermón alusivo al acto que se conmemoraba, pronunciado por el elocuente orador sagrado, el coadjutor don Isidro Montero. A continuación tuvo lugar la procesión, a la que asistieron muchos fieles.



SEPTIEMBRE 29 Sábado

La atención de la vida local se reconcentró principalmente en las fiestas celebradas por la feligresía de San Miguel, con motivo de haberse abierto nuevamente al culto aquella iglesia.

Las corridas Se celebraron dos novilladas durante los días 14 y 15, y una becerra el 16. La lidia de los cornúpetos del 14 estuvo a cargo de Faustino Gómez «Relampaguito II», con José Molinero «Belmontito» y Joaquín Tercedo «Carterito». Solo hubo un toro de muerte, se trataba de un hermoso ejemplar de la ganadería de Retortillo. En el primer tercio se portaron muy bien toro y toreros, rivalizando éstos en valor y maestría.

En el segundo tercio vimos muy poco notable, y en el tercero absolutamente nada, porque el toro se hizo el manso a última hora, pegándose a las tablas del toril, sin que fuera posible sacarle de ellas, al menos para Relampaguito II y compañía, los cuales no consiguieron matarle, sino que, al cabo de una hora de aburrimento, murió el animal de «neurastenia» aguda, enfermedad de la que se contagiaron algunos espectadores; en cambio, otros, salieron muy satisfechos.

El día 15 estuvo la fiesta a cargo de Félix Fresnillo «El Segoviano», con sus inseparables «Neira» y «Marquitos». El toro que despacharon era grande también y mejor armado que el del día anterior. «El Segoviano», que estuvo muy trabajador toda la tarde, proporcionó al de Retortillo una buena estocada, algo caída, pero que bastó.

El diestro se llevó la oreja del bicho y dio la vuelta al ruedo en hombros de varios espectadores.

La becerra del día 16 estuvo a cargo de los mozos del pueblo. Se lidió un becerro. El animalito se escapó de la plaza, nada más salir del toril, y se internó en el pinar. Los mozos le dieron alcance amarrándole y volviéndole al lugar del suplicio, donde fué sacrificado. Las fiestas taurinas fueron presididas por el señor alcalde don Pedro Criado.

De sociedad

Se ha posesionado, en propiedad, de la escuela de niños, el culto profesor don Manuel Gil Pascual, que viene rodeado de los mayores prestigios alcanzados en la escuela de San Vicente de El Grove (Pontevedra), de donde procede. Felicitamos efusivamente a dicho señor, y le deseamos los mayores aciertos en su difícil y elevada misión.

En la misa mayor del día 16, celebrada en esta parroquia, se leyó la «Publicación» para la ordenación de Tonsura del distinguido alumno seminarista don Alejandro Olmos Roldán, de donde es como a su familia les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL

Vallelado

Las fiestas de la Cruz

Han terminado en este pueblo las fiestas anuales en honor de la Santa Cruz.

A pesar de lo desahucado del tiempo, la animación ha sido extraordinaria, habiendo concurrido gran número de visitantes a presenciar los diferentes y variados festejos que figuraban en el programa.

El día 14 por la mañana, una brillante banda de música y la clásica dulzaina, recorrieron las calles de la población durante algunos días.

A las diez, se celebró en la parroquia Santo Tomás de Aquino misa solemne y sermón, a cuyo acto religioso asistieron las autoridades, ocupando la sagrada cátedra el virtuoso sacerdote don Clemente Baeza, quien, con una sencillez digna de elogio, hizo ver lo que vale la Cruz.

Por la tarde, en la Plaza Mayor, se celebró el popular baile de dulzaina, que se vio muy concurrido, siendo los dulzaineros de Peñafiel, don Pedro Perucho (a) Pichil y sus compañeros, encargados de hacer las delicias por las escogidas y bien sonadas piezas de su repertorio.

Por la noche, hubo bailes públicos de sociedad, a los que concurrirían bellas señoras de esta localidad y de otros pueblos, no citando nombres por no caer en omisiones.

Los días 15 y 16 se celebraron los tradicionales festejos que en el día anterior, por las acertadas disposiciones dictadas por el Ayuntamiento, se celebraron con satisfacción colimados sus deseos.

CORRESPONSAL

Septiembre 1923.

Comedor de Caridad

Comida: cocido. Beneficiarios: judías blancas con patatas, 100; de pobres socorridos, 100. Comida: adultos, 47; niños, 35; total, 81. Recibido el día 16.

Por la mañana, fué la solemnisísima procesión sacramental, desde San Andrés a aquella iglesia, con extraordinario concurso de fieles.

Hubo, por la tarde, una animada y cómica fiesta de gallos, en la calle del Cronista Lecea; y por la noche, lucida verbena, en la calle de la Infanta Isabel; y baile de sala que estuvo muy concurrido, en el salón de El Pensamiento.

Como se ve, los feligreses de San Miguel son gentes de buen humor y saben festejar dignamente al Santo titular de la parroquia.

En el teatro Cervantes se dieron funciones de cine y variedades, con la presentación de algunos «números notables».

Empecemos por consignar que se despidió el mes de Septiembre, con un día hermosísimo, de verdadero verano.

La brillante función religiosa dedicada a nuestra venerada patrona, llevó a su santuario una enorme concurrencia; pudiendo asegurarse que por allí desfiló toda la población.

La banda de música de la Academia de Artillería nos ofreció por la tarde un bonito programa en las alamedas de la Fuencisla, que estaban convertidas en animadísima y bulliciosa romería.

Los mozos de la parroquia de San Miguel continuaron celebrando las fiestas anunciadas.

Hubo interesante carrera de bicicletas en la plaza del Alcázar, disputándose los corredores las preciosas cintas regladas por señoras de la parroquia; y por la noche, tuvo lugar la tercera verbena de la serie, por cierto muy vistosa y concurrida, en la plazuela de la Rubia.

El día de ayer fué de mucha animación y movimiento, a lo que contribuyó en gran parte la hermosura del tiempo.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ayer pasaron el día en Segovia, con sus hermanos, los señores de Martínez de Pisón, don Fernando Moreno Ossorio y la señorita de Loriga con sus parientes los señores de Vidal (don Antonio). También estuvieron en esta población el sábado, los señores de Casares, el duque de Bivona y marqueses de San Nicolás de Urriaga e hijas.

Regresaron a esta capital, dando por terminada la temporada de verano, los señores de Parladé, Galindo con su bella hija, y señora viuda de Iniguez con su hijo alumno de la Academia de Artillería.

Salieron para Fuentepelayo, la señora de Malta (nacida Asunción Torrepando) y su hermano Carlos, a fin de pasar varios días en la finca de los señores de Argota (don José).

Hemos tenido el gusto de saludar en Segovia, a nuestro antiguo compañero en la Prensa local, el redactor de la «La Voz», de Madrid, don Ángel Salcedo.

Ha salido para Madrid, la distinguida señorita Amalia Vera, acompañada de su hermano Carlos.

Ha regresado de Orduña, el ex-alcalde de aquella ciudad y culto letrado, don Néstor Almarza.

Salí para Madrid, la distinguida familia de don Mariano Puigdollers.

Se encuentra en Segovia, donde permanecerá unos días, nuestro buen amigo de Madrid don Eugenio Hernández Gómez.

Ha permanecido algunos días en Segovia al lado de su distinguida familia, la condesa del Grove.

De Logroño, ha llegado con su hijo, la señora viuda de don Francisco Iniguez.

La infanta a Madrid

Mañana dará por terminado su verano en la Granja S. A. R. la infanta doña Isabel saliendo para Madrid.

Nombramiento

En la sesión que celebró el viernes último el Ayuntamiento de esta capital, fué nombrado, por mayoría de votos, secretario de la Junta de Bellas Artes, nuestro buen amigo, el abogado y probo funcionario municipal, don Amancio García Zamarrigo.

Reciba nuestra más expresiva enhorabuena.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en Madrid, el día 28 del pasado mes, la distinguida señorita Blanquita Alamán, que tantas simpatías y amistades logró granjearse en esta población, durante la estancia en Segovia de su padre nuestro querido amigo don Francisco Alamán, como funcionario de la Delegación de Hacienda.

Nuestro sentido pésame a sus desconsolados padres y demás familia, por pérdida tan dolorosa.

Las salves en la Fuencisla

Durante el mes de Octubre, las salves de los sábados, en el Santuario de la Fuencisla, serán a las cinco de la tarde.

El curso en la Academia Hoy ha dado principio el curso en la Academia de Artillería

La Cofradía de la Fuencisla En la solemne función ayer celebrada en el Santuario de la Fuencisla, representaban la Archicofradía de Madrid, nuestros distinguidos paisanos don Ildefonso Rodríguez, don Francisco López y don Segundo Rincón.

Segovia religioso

En los PP. Dominicos En la Iglesia de Santo Domingo el Real, se empieza hoy la devoción del mes de Octubre, consagrado por el Papa León XIII a la Virgen Santísima, bajo la advocación del Santo Rosario. Los cultos diarios serán los siguientes:

Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Rosario, y por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio propio del mes, reserva y salve.

El sábado próximo empezará la solemne novena que la asociación del Rosario Perpetuo dedica anualmente a la Santísima Virgen.

Los fieles que asistan a estos cultos ganarán las siguientes indulgencias: 1.ª siete años y siete cuarentenas; 2.ª una plenaria confesando y comulgando, rezando una parte del rosario u orando a intención del papa, y 3.ª otra plenaria asistiendo diez días al ejercicio.

Además, el próximo sábado tiene lugar el jubileo del rosario, y todos los fieles pueden ganar tantas indulgencias plenarias como visitas hagan a alguna iglesia dominicana

SUETOS

Diccionario gráfico de Arte y Oficios Hemos recibido el 5.º cuaderno, correspondiente al mes actual, de esta notable obra, que cada vez es más interesante. Entre los innumerables dibujos que contiene, son de notar las representaciones de mitología universal que la ilustran, así como la escrupulosa interpretación de Santos, de escudos de pueblos de España y de los muchos elementos que hasta el presente eran de tan difícil hallazgo por su dispersión.

Suscripción: J. Lapulvide, Cardenal Cisneros, 60.—Madrid.

Climas cálidos. Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia, y estreñimiento, alternando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO) MADRID, 2 TARDE

La lotería En el sorteo de la lotería celebrado hoy han sido agraciados con los tres premios mayores los números y poblaciones siguientes.

BALNEARIO DE CUCHO Aguas sulfurosas, cálcicas, sunhídricas, nitrogenadas, las más radio-activas en su clase

«Estas aguas curan» todas las «enfermedades de la piel» por antigua y rebelde que sean, «dúrcas, eczemas, picores, sarna, sarpullidos, herpetismo, etcétera.» Curan también muchas enfermedades del «aparato respiratorio», nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos. Están muy indicadas en estas manifestaciones de «artritis» en el «reumatismo»; y en el tratamiento de manifestaciones sifilíticas. Dan muy buenos resultados en lesiones de huesos, caries y fistulas. Son beneficiosas en escrofulosos y anémicos.

Los Lodos de Cucho, obtenidos de estas aguas en forma de pomada no tienen rival para curar úlceras, picores, costras, sarna, erisipelas y «almorranas». Pediz en farmacias.

Está a diez y seis kilómetros de Miranda de Ebro. Temporada del 20 de Junio al 30 de Septiembre. Más detalles, al señor administrador.

Médico director, don G. Tapia, especialista en nariz, garganta y oídos, de Madrid

-- SAN JOSE -- Residencia Católica de Estudiantes

Nuevo profesorado para el curso de 1923-24

Desde 1.º de Octubre se encargarán de la preparación de los estudios del Bachillerato, en esta Residencia, los profesores numerarios de la Normal don Francisco Ruvira, don Jesús Campos, don Joaquín Oreña y el director de la Residencia, don Evaristo Fernández, con don Miguel Rodríguez.

Don Juan Almeida, profesor auxiliar, numerario de Ciencias del Instituto, formará también parte del profesorado en la sección que la ley permite.

Si como esperamos, los padres de familia responden a este nuevo sacrificio que nos hemos impuesto, estableceremos con tan competente profesorado para este mismo curso la preparación de Facultades, Ciencias, Filosofía y Letras en sus distintas secciones y Derecho.

No necesitamos recomendar tan distinguido profesorado: es de sobra conocido de todos; pero sí necesitamos hacer una aclaración que nos sirva de desahogo y satisfacción a los muchos insabores recibidos.

Después de haber preparado una Residencia, que nada deja de desear, higiénica y pedagógicamente se imponía el sacrificio de un profesorado que respondiera a la grandiosidad del edificio y no dudamos en aceptar el sacrificio, y hoy podemos decir llenos de religiosa emoción: «Segovianos, ahí la tenéis. No miréis los defectos de la persona que lo ha realizado, sino mirad más bien la obra, consideradla como cosa propia; que sea la casa de vuestros hijos y el laboratorio de su educación.»

Primero, 17.107, Barcelona-Madrid-Zaragoza.

Segundo, 24.494, Madrid-Granada.

Tercero, 32.497, Madrid. Complimentando al Rey

Esta mañana estuvo en Palacio complimentando al Monarca, el nuevo director de Seguridad, general Arlegui.

En la Presidencia En la oficina de información de la Presidencia facilitaron la noticia de que el duque de Aría, renuncia a las dietas que le corresponden percibir como senador vitalicio.

Manifestaron también que con motivo de las vacantes, por jubilación, de algunos magistrados, se estudia una amplia combinación de magistrados y jueces, labor que requerirá algún tiempo, por tener que revisar los expedientes.

La disolución de los Ayuntamientos A las once de la mañana se presentó en el Ayuntamiento, donde previamente tenía citados a los concejales y a la junta municipal de asociados, el gobernador militar de Madrid, señor duque de Tetuán.

Se dió lectura al decreto de disolución de los Ayuntamientos, y el duque de Tetuán declaró que desde aquel momento quedaba disuelta la Corporación, encargándose de la misma la Junta de asociados.

El proceso por el asesinato del señor Dato Esta tarde comenzará la vista del proceso por el asesinato de don Eduardo Dato.

Las sesiones empezarán puntualmente a la hora anunciada y se checará a todos los que asistan a los mismos.

CORRESPONSAL

Se alquila en sitio céntrico, un piso con sol, agua corriente en la cocina, pila para lavar; y se venden unas camas. En esta Administración, informarán.

Ama de cría de dieciocho años de edad, se ofrece para criar en casa de los padres. Razón, en la Administración de este periódico.

Automóviles de alquiler El acreditado industrial de coches don Felipe Alvarez, ha ampliado el servicio con magníficos automóviles de turismo, los que pone a disposición de su numerosa clientela a precios económicos. Administración: Plaza Mayor, 29. Teléfono número 26.

Pastos En San Martín de Valdeiglesias, los propietarios de la jurisdicción asociados por cuarteles, han acordado el sacar a pública subasta el aprovechamiento de los pastos de las viñas y demás terrenos factibles de este aprovechamiento, el día 8 del próximo mes de Octubre, a las once de su mañana, en el local salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo el precio por cuartel y demás condiciones estipuladas en el pliego respectivo de cada uno, que estará de manifiesto en el acto de la subasta.

URGE VENTA de un camión de dos toneladas. Otro ídem de 4 id. Otro ídem de 5 id. Un Hispano-Suiza 6-8 H.P. torpedo. Un Arley Davidson 9-25 id., con sidecar. Una moto James 2 y 1/2 H.P. Todo a prueba y con garantías. NUEVO GARAGE E. de Sousa, teléfono 146 y GARAGE ESPAÑA, teléfono 115.

También se vende una moto Indian, con sidecars, barata.

Hace negocio el que anuncia :-: y el que lee el anuncio :-:

Si V. los lee con perseverancia durante cierto tiempo, se convencerá de ello y "Cobrará usted el tiempo que invierte en leerlos,"

Unas veces economizando en sus compras

Por las numerosas ocasiones de comprar barato que se ofrecen de tiempo en tiempo en los anuncios, no los pierda.

Otras veces, en economía de tiempo

Cuando usted sabe exactamente lo que desea comprar y le anuncian donde obtenerlo, no tiene usted que recorrer tiendas perdiendo su tiempo para buscarlo.

El que anuncia siempre encuentra comprador de sus artículos

El que lee los anuncios de un periódico, siempre encuentra algo que le es útil.

Fórmula patentada en España PARA HACER ESPEJOS

Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia, ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consúltame sobre lo que desee fabricar o preparar.

PIDA CATALOGO GRATIS ANTONIO FORMOSO PERMUY.—INVENTOR SANTA CATALINA, NUM. 12.—LA CORUÑA

MONTES FOTOGRAFO Ved exposición de retratos en los esparates de la casa PLAZA DEL CORPUS, NUM. 6 (Planta baja)

Se venden 120 obradas de tierra de labor, en término de La Lastrilla y 45 obradas en el de Carbonero el Mayor, juntas o separadas. Para tratar, con don Luis Fernández Galo, en Valsain.

Se venden en Aldeanueva del Codorno labradas, de diferentes dimensiones, de quince a treinta y un pies de longitud. Para tratar, en dicho Aldeanueva, con Anastasio Llorente.

Se vende una pareja de bueyes de cinco y seis años, peso de 28 a 30 arrobas, de confianza para el trabajo. Para tratar, con don Juan Pastor, Molino de Cobatillas (Torreiglesias).

Se venden una jardinera de cuatro ruedas, en excelente uso, un tiburú, dos yeguas y un caballo de tiro, en buena edad. Para tratar, en Navas de San Antonio, con don Manuel Tapia.

Se vende una pareja de machos de media vida, por cima de la cuerda, en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño Bernabé Manso (el Comerciante), en Yanguas de Eresma.

Se arriendan pastos en término de Segovia, pradera y rastrojera, para ganado vacuno o lanar. Para tratar, en el ventorro de Buenos Aires, carretera de La Granja.

Se vende una vaca de leche, tercer parto, dando de diez a once azumbres. Para tratar, en Abades, con Pedro Arribas.

Ama de cría de veintitrés años, se ofrece para casa de los padres. Razón, Encarnación Muñoz, en Yanguas de Eresma.

Se venden de 25 a 30 carros de basura. Razón, en la Administración del periódico.

Se venden unas 6.000 tejas planas Borgoña, usadas, en la fábrica de licores de don Félix Cuesta, Segovia.

Se necesita un ama de gobierno para señora y una hija, en Turégano. Razón, en la Administración del periódico.

Se venden dos machos romos, de ocho y diez años. Para tratar con su dueña Petra Manso, en Valseca.

Se ofrece señora para casa de gobierno o cosa análoga. En la Administración de este periódico, darán razón.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio kilogr. Rows include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas, Lengüadinas, Sardinas, Zapateros, Calamares.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96 SEGOVIA

# INTERESA A TODOS

José Cameros, médico ortopédico  
Montera, 38, principales. MADRID  
Sección de ortopedia

HERNIAS Vientres, voluminosos Descensos de la Matriz  
Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamien  
tos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

Sección de cosmética **BELLEZA**

EXTINCIÓN de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara; aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor del aliento).

SERVICIOS MODICOS Y DE LUJO: CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREOS

En Segovia: el 26 de todos los meses, de once a una  
**HOTEL FORNOS**

# AGRICULTORES:

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del nitrato de sosa de Chile. Barquillo, 21, Apartado, número 5. - MADRID

# PELOS Y VELLO Desaparecen rápidamente SIN DEPILATORIO

Ya es posible, gracias al AGUA DIXOR, suprimir por completo toda clase de pelos y vello sin necesidad de depilatorio. Los grandes órganos de Medicina (Moniteur Medical, Journa de Medicine, etc.), han dedicado grandes elogios al AGUA DIXOR que permite la curación de la «Hiperticosis» (pelos superfluos); esta preparación científica es de una limpieza perfecta y de una inocuidad absoluta.

Mojando con AGUA DIXOR las partes velludas, se absorbe la sabia capilar y a los pocos minutos el bello habrá desaparecido para siempre y la piel aparecerá de una blancura esplendorosa.

«El AGUA DIXOR se vende en todas las perfumerías al precio de 13,50 pesetas el frasco».

Se manda discretamente a domicilio contra reembolso por 14,50 pesetas, pidiéndola a ESPAÑA COMERCIAL, Vía Layetana, 21, Barcelona, Agentes exclusivos de la «Société Parisienne des Produits Dixor.»

# Anemia, tuberculosis, neurastenia, catarros crónicos, etc.

TOMAD

# HISTOGENO LLOPIS

INSUSTITUIBLE EN LAS CONVALECENCIAS

Laboratorios: "A. LLOPIS", Rosales, 8 y 12. - MADRID

# ¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

Con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS, 813, DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteó y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: apartado 813, Madrid

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

DEBILIDAD CONSUMACION CONVALESCENCIA

# ANEMIA

VINO JARABE

DEBILIDAD CONSUMACION CONVALESCENCIA

# IMPERMEABLE CHRISTIAN

de paño, sin goma. Reglamentario para alumnos de todas Armas. Impermeabilización y color GARANTIDOS. Pago al contado, 5 por 100 de descuento.

Remito muestras, catálogos e instrucciones.—Carrera San Jerónimo, 51. Apartado, 267. - MADRID

SARNICIDA INSTANTANEO "CESAR" DE EXQUISITO PERFUME CURA RADICALMENTE LA SARDIA SIN BAÑO

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga banilla Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso, el 12, de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Salona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Canábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Amigo DEBIL

**Elixir CALLOL**  
dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE BUENO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIRASE EN FARMACIAS Y PRODUCTORAS

# MERCADOS

SEGOVIA  
Trigo, a 68-69 reales la fanega.  
Centeno, a 52-53 id. id.  
Cebada, a 37 id. id.  
Algarrobas, a 61-62 id. id.

CANTALEJO  
Trigo, a 72 reales fanega.  
Centeno, a 56 id. id.  
Cebada, a 36 id. id.  
Algarrobas, a 68 id. id.  
Harina de 1.ª, arroba, a 26 id.

SANTA MARIA DE NIEVA  
Trigo, a 77 reales fan. ga.  
Centeno, a 52 id. id.  
Cebada, a 39 id. id.  
Algarrobas, a 71 id. id.  
Avena, a 21 id. id.

SEPUVEDA  
Trigo, a 16,50 la fanega de 94 libras.  
Centeno, a 15 id. id.  
Cebada, a 9,50 id. id.  
Algarrobas, a 18,50 id. id.  
Yeros, a 17,50 id. id.

VALLADOLID  
Trigo, a 70,50 reales la fanega de 94 libras.  
Centeno, a 35-36 la fanega de 90 id.  
Cebada, a 52-53 id. id.  
Algarrobas, a 61-62 id. id.

OLMEDO  
Trigo, a 76 reales fanega.  
Cebada, a 38 id. id.  
Algarrobas, a 64 id. id.

ARANDA DE DUERO  
Trigo, a 73 reales fanega.  
Centeno, a 51 id. id.  
Cebada, a 51 id. id.  
Yeros, a 61 id. id.  
Algarrobas, a 72 id. id.

# APOPLEJIA

PARALISIS  
SE EVITA Y CURA RADICALMENTE CON  
"ANTIAPOPLETICO -- BERDAGUER"  
DEPURA Y ACTIVA LA CIRCULACION DE LA SANGRE

25 AÑOS DE EXITO, CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o rampa, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahidos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etcétera; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etcétera; si está parálítico, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado; si su postración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIAPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» dñben su envidiable salud.

Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina. De venta en Segovia: droguería de los señores MARCOS Y COMPAÑIA, Plazuela del Corpus, 7, y buenas farmacias de España. Instrucciones y prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUNEZ, Sepúlveda, 172, principal. - BARCELONA

# Sensacionales inventos

de la Química alemana, son el  
"JAYSHO" para limpiar en casa mejor que en una tintorería toda clase de trajes y vestidos.  
"DIK-TOL" para el fregado de suelos y maderos, con una economía del 500 por 100. Substituye con ventaja el jabón y la legía sin perjudicar las manos ni dejar malos olores.  
De venta en Segovia, casa Velasco, Plaza Mayor, 3; Román Díez, José Zorrilla, 182; y Lorenzo Martín, Plaza de la Rubia, 8.  
Depósito para toda la provincia, don Antonio de Lasarte, calle de Avenida Estación, 6, Segovia.

# VINICULTORES:

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.  
Sustituyen a yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.  
Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto, y cuesta DOCE pesetas.  
Medio kilogramo (para cien arrobas) SEIS CINCUENTA pesetas.  
Los pedidos a la Administración de "La Información" para la...  
Barquillo, 21 MADRID Apartado, número 6

# Panteones

Los que estén interesados en la venta del AUTOMOVIL DE LUJO MAS BARATO que sube mejor las cuestas y de consumo más reducido diríjense a E. de la Viesca. - CADIZ

de piedra natural  
VALENTIN MOLINERO  
Talleres últimos adelantos

# Portland "Iberia,"

SOCIEDAD ANONIMA

## El mejor cemento Portland artificial

FABRICA EN CASTILLEJOS (Línea de Madrid-Alicante) DEPOSITO: Calle de Téllez, 6, Madrid

OFICINAS: Calle de Fernán Flor, 2, Madrid Teléfono 51-25 M. Apartado 673

Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND MADRID

# GUZMAN EL BUENO

y seis, murió mi buen tío y me ví en la alternativa de salir del convento o de abrazar la vida religiosa. Mis inclinaciones no eran las de encerrarme en un claustro, y opté por lo primero. Me encontraba con algunos ahorros debidos al cuidado de mi buen tío, y ansioso de conocer el mundo, de verlo todo y de una vida activa y agitada, sañí de España, y corriendo extranjeras tierras, respiré el aire de la libertad como soldado aventurero del primer caudillo que aceptaba mi brazo. La naturaleza me había dotado de fuerzas no comunes, mi alma jamás conoció el miedo, y ayudado con el ejercicio de la guerra, ninguno pudo contar tantas valerosas hazañas como yo. Cerca de dos años se

pasaron, y el deseo de ver el lugar donde nací me trajo de nuevo a España, donde entré con las riquezas que me había dado mi valor.  
Aquí suspendí Pelayo por unos momentos su relación, y un hondo suspiro salió de su pecho, mientras que doña Inés, silenciosa y triste, enjugaba el llanto que salía de sus hermosos ojos.  
—Vuelto a mi patria, prosigió el caballero, visité la tumba de mis padres, oré con fervor en el templo en que había orado tantas veces en mi infancia, y pensé descansar algunos días para partir luego a Toledo y ofrecer al rey mi espada. Empero mi desdichada estrella lo quiso de otro modo; ella os condujo allí con vuestra madre, y cuando os conocí olvidé mis bélicos proyectos. ¡Cuán presente tengo el día en que la casualidad me puso cerca de vos! Permittedme que os refiera lo que tan bien sabeis; estos recuerdos son el consuelo único que me queda en medio de mis tristes amarguras. Era una noche de septiembre, serena y pura. El sueño

no había aun cerrado mis párpados a pesar de lo avanzado de la hora, y quise buscarlo en la lectura, cuando el sonido de las campanas de la población vino a anunciarme que se había incendiado algún edificio. Amigo de socorrer al que padecía, y deseoso siempre de vencer peligros, salí a la calle y no tardé en encontrar el sitio donde ocurría la desgracia. Era una casa a cuyos dueños no conocía; las llamas, que procedían del piso bajo, se cebaban vorazmente en sus viejas maderas, y la tenían rodeada casi en su mayor parte; muchas personas habían acudido en socorro de sus moradores, pero todos temían acercarse a aquella horrible hoguera. Solo al principio del incendio habían podido salvar a una noble anciana, que en el estado de la más loca desesperación, pugnaba por que la dejasen arrojar en medio de las llamas en busca de su hija. Sus lamentos me conmovieron, admiróme su heroico valor, valor solo de madre, y poniendo la mano sobre mi pecho, y al sentir los latidos de mi corazón, me

avergoncé de que ninguno la igualara en arrojo. «Yo la salvaré si aun vive», la dije, y veloz como el rayo me lancé a la inmensa hoguera. Sin saber cómo, llegué a una habitación cuyo piso estaba próximo a desplomarse; en uno de sus extremos, sobre un altar, había una imagen de la Virgen, y a sus pies, una mujer encantadora, con los brazos levantados y las manos cruzadas, se veía inmóvil y muda; cubriala una blanca túnica que hacía resaltar más el brillante negro de su desordenada cabellera. Un grito de alegría y de sorpresa se escapó de mi boca, y ya iba a adorarla como a un angel, olvidando el peligro que corría, cuando fijado ella en mis espantados ojos, exhaló otro grito y cayó desmayada en mis brazos. Quedéme estático contemplando tanta belleza, cuando el crujir de las vigas que sostenían el piso me recordaron que una madre esperaba a su hija. Salí con ella en mis brazos; no sé si algún angel que la protegía separaba las llamas a mi paso, pero si es la verdad que antes de